

Salvador, 13 de abril del 2015

Señor
Administrador
AEROSALINAS SA
Ciudad.-

De conformidad con el instrumento que consta en la resolución N°. 01143894 otorgada por la Superintendencia de Corporación al 18 de Septiembre de 1992, respecto al presente se informa de comparecer por el derecho sucesorio verbal al Sr. de Salvador del 2014, de la compañía **AEROSALINAS SA**.

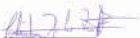
Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de sus funciones ha cumplido con lo decretado en el art. 123 de la Ley de Corporación, así como lo resuelto de parte de los accionistas sobre la celebrabilidad sucesoria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no surge ninguna objeción que afecte sobre su gestión.

Que los datos de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa que goza de una utilidad en este período por ejercer sus actividades económicas y sociales de una manera normal.

De ustedes muy atentamente.



CHRISTIAN DE LA ROSA TOMÁS
(JURADO)
Contrato